INDICE. -admistration and 2092 The state of the control of the state of the Same of the 1830 million of the state of the AD HEWR DE TOURNER ON THE a repea concerning a par a resource out to 1923 192 The section of the se Section of the Late of the same of the Section of t The sty a fee 1 Dear of interpret & Little & 22 12 Singe Ja Canas tragedia por Cerro Corneille refundida por On for mas Garcia Suello Street on the formation of the المريق المستراقة Tonat Yain

INDICE.

PARTE POLITICA.

Estado de tas maciones ai principiar	, .
el año de 1807P.	1g. 3
ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA	33
DINAMARCA	48
POLONIA	49
ALEMANIA	50
PRUSIA	55
GRAN BRETAÑA	55
FRANCIA	58
ESPAÑA	
#31 XXXXX	
PARTE LITERARIA.	
PARIS LIIBRARIA.	
Maini del minne literario del Padre	
Noticia del viage literario del Padre	*
M. Fr. Jayme Villanueva por va-	
rias diócesis de España	109
_Cálculo de la observacion de la	
ocultacion de Antares por la lu-	
na, hecha en Santoña por el ba-	
ron de la Puebla Tornesa	120
_Propuesta dirigida a los aman-	
tes de las ciencias y de las artes	
por el caballero de Högermuller,	
con ocasion al viage que empren-	
de á levante	.126
ESE W REAMINE	

ELCID.

TRAGEDIA

DE P. CORNEILLE:

REFUNDIDA

Tomás garcía Suelto.

D. T. G. S.

Y REPRESENTADA POR LA PRIMERA VEZ EN EL TEATRO DE LOS CAÑOS DEL PERAL EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1803.

de g

MADRID

EN LA OFICINA DE GARCIA Y COMPAÑIA.

AÑO DE 1803.

35.1

.03

ADVERTENCIA.

Mi aficion constante, y tal vez infructuosa, á las bellas letras, me hizo dedicar algunos momentos, que me dexaba libre
otro estudio mas sério, á la traduccion de varios pasages de esta tragedia; y casi sin emprenderlo ni esperarlo, insensiblemente la ví
toda concluída. Durante mi trabajo, pude
al tiempo de admirar sus bellezas, notar tambien sus defectos; y el exâmen imparcial de
los mejores críticos franceses, las persuasiones
de algunos amantes de la literatura, y el juicio de un célebre poeta nuestro, cuyo nombre
callo respetando su modestia, me animáron
á la árdua empresa de dar á mi obra toda
la perfeccion posible.

Acaso parecerá temeridad el haber intentado corregir una de las obras mas celebradas del inmortal Corneille; pero el que haya leído atentamente todas sus críticas, disculpará mi atrevimiento, aun quando en él no

haya sido muy feliz.

Corneille coloca la escena en Sevilla. Este anacronismo, poco importante entre los franceses, no puede ser tolerable en el teatro es-

A 2

pañol; y si el único motivo era el hacer mas verosimil la llegada de los moros por el Guadalquivir, no creo que pueda hallarse inverosimilitud en que un exército tumultuario, que habia sorprehendido las fronteras, se acercase á Burgos ántes que se supiesen con certeza sus conquistas. Así he procurado concordar la accion del drama con la verdad de la historia.

Los personages de Leonor y de la Infanta, léjos de contribuir á la accion principal, la hacen mas lenta, y ménos interesante, y sus amores forman un episodio tan inútil como ridículo. No puede presentarse una prueba mas convincente de su impertinencia, que el que despues de haberse suprimido, en vez de echarse ménos, la accion marcha con mas energía y rapidéz. La única dificultad que se me ofrecia en esta alteracion, era el enlace de las escenas. He elegido el mas natural en todas ellas, y he trasladado á la confidenta de Ximena los diálogos mas interesantes de la Infanta, acomodándolos á su respectivo carácter, y evitando asimismo el recargar el papel de Elvira inútilmente.

La escena se muda muchas veces en un mismo acto en la tragedia francesa: ya se

representa en la habitación de Ximena, ya á la entrada de la casa de Don Diego, en el palacio Real, ó en la calle pública. Jamas me declararé patrono de la escena estable, equivocada con la unidad del lugar: conozco sus principios, y repruebo siempre los extremos que se apartan de la bella naturaleza; pero no he querido que la unidad de la accion se interrumpiese por una bagatela, que si bien dificil, no era inevitable: solo en el acto tercero es forzoso suponer á Ximena en su habitacion; en todas las demas escenas es muy probable, que destinada al servicio de una hermana del Rey, pasase la mayor parte del tiempo entre la Corte, y concurriese á los mismos sitios á donde toda la Nobleza.; Por qué no hemos de suponer que quando, por exemplo, esperaba que su padre el Conde fuese electo Ayo del Príncipe, se hallaba en uno de los salones inmediatos al del Consejo, para saber inmediatamente una nueva tan agradable?

Corneille no quiere que la contienda de Don Diego con el Conde pase en palacio; mas sus razones son harto débiles en esta parte, y ni el furor orgulloso de éste era compatible con la condescendencia de acom-

pañar á su rival á su casa, ni despues de acabado el Consejo, era fácil que se encontrasen testigos de su contienda: así como es muy probable que Rodrigo acudiese al palacio á aquella hora, si entónces era quando su padre debia pedir para él la mano de Ximena.

Esta idéa general de la nueva forma que he dado á todo el plan de la tragedia francesa, demuestra claramente la razon de las alteraciones particulares que han resultado en los caractéres, en el diálogo, en el órden de las escenas, y en la conducta de la accion.

Al mismo tiempo que me he esforzado á expresar con igual valentía las imágenes grandiosas, los pensamientos ya fuertes, ya delicados, las expresiones enérgicas del original, me he separado de él absolutamente, quando he llegado á aquellos pasages en que estas bellezas desaparecian. Tal era el genio de Corneille: en el primer rapto de su imaginacion se elevaba á donde muy pocos Poetas trágicos han podido seguirle; pero el rapto á veces es pasagero: su fuego se amortigua, y á los rasgos de poesía mas sublimes, suceden versos lánguidos, prosáycos é insignificantes.

Así que comparando las comedias espanolas de Guillen de Castro, y de Diamante, por donde el trágico francés formó su grande obra, muchas veces he preferido los pensamientos, el lenguage, una sola expresion del primer autor á la traduccion francesa, acaso defectuosa por su mismo idioma. Qualquiera conocerá quánto se aventaja Guillen á su imitador, quando en boca de Don Diego dice respondiendo al Conde Lozano:

"De mis hazañas escritas "daré al Príncipe un traslado, "y aprenderá en lo que hice, "si no aprende en lo que hago."

Mientras que Corneille se contenta con decir:

"Pour s' instruíre d' exemple, en

"depit de l' envie

nil lirà seulemint l'histoire de ma-

Finalmente, donde he encontrado pensamientos ya repetidos, donde me han parecido los diálogos ménos interesantes y mas largos, he suprimido ó alterado todos los versos que se resentian de estos vicios, y principalmente he observado esta regla, formando de nuevo el soliloquio de Rodrigo al fin del primer acto, modificando el lenguage del Rey en el acto quarto, quando pretende descubrir la pasion de Ximena por medio de una ficcion inverosímil é impropia de la gravedad de la tragedia, y omitiendo las contextaciones de Don Diego, que aunque dictadas por el amor filial, hacen olvidar entónces la grandeza de su carácter, y las pasiones sublimes que ántes ha manifestado.

Enmedio de todas estas correcciones, y á pesar de su mérito, el Cid va á ser juzgado por dos bandos opuestos. Quién defenderá que es una obra inimitable, encarnizándose contra mí por la temeridad de corregir lo que debí respetar como sagrado: quién, por el contrario, la encontrará muy imperfecta, presentando todas las reglas del Arte en favor de su opinion. Pero tal vez éstos tendrán la desgracia de mirar como defectos los que realmente no lo son, y. de olvidarse de los verdaderos; y aquellos la felicidad de no haber leido otra crítica del Cid, que el exâmen del mismo Corneille. No dependen sus imperfecciones del Poeta, sino del asunto. Si ha de presentarse en la escena lo que Ximena y Rodrigo padeciéron por sostener su honor en contra de su mismo cariño, el drama no es susceptible de otra forma, como sucede en el de Sancho Ortiz de las Roelas. Por lo demas ya he indicado quál ha sido mi trabajo para esta empresa arto dificil; sin este mismo trabajo, tampoco se podrá juzgar con acierto de mis errores.

PERSONAGES Y ACTORES.

Don Fernando, primer Rey de Castilla. Señor Caprada.

Don Diego Lainez, padre de Don Rodrigo.

Señor Perez.

Don Gomez, Conde de Gormaz. Sr. Ronda. Ximena, hija del Conde de Gormaz. Señora Prado.

Don Rodrigo, amante de Ximena. Señor Maiguez.

Don Sancho, enamorado de Ximena. Señor

Infantes.

D. Arias. . Ricos-hombres Sr. Martinez. D. Alonso . de Castilla. Señor Heras.

Elvira, confidenta de Ximena. Señora Francisca Briones.

Un Page. Señor Fabiani.

La escena es en Burgos en un salon del palacio Real, excepto el acto tercero que pasa en la habitación de Ximena dentro del mismo palacio.

ACTO PRIMERO.

ESCENA PRIMERA.

Ximena y Elvira.

Ximena. Podré creerte Elvira? De mi padre la respuesta síncera no disfrazas?

Elvira. Creed que de contento todavia mi corazon palpita al recordarla.

El mismo estima á Don Rodrigo tanto como vos le adorais; y si no engañan de su semblante y expresion las señas, premiar él mismo os mandará sus ansias.

Xim. Pero, díme otra vez, de dónde infieres que aprueba mi eleccion? mis esperanzas en qué fundarse pueden? nunca, nunca será molesta relacion tan grata; nunca te excederás miéntras ofrezcas la dulce libertad á nuestra llama de declararse al fin. Qué ha respondido sobre la competencia reservada, que Don Sancho y Rodrigo te confian? Le demostraste bien la gran distancia que entre estos dos amantes, es forzoso que determíne sin dudar mi alma? Elvira. Dixe que vuestro pecho indiferente de ninguno alentaba la esperanza,

Elvira. Dixe que vuestro pecho indiferente de ninguno alentaba la esperanza, y sin mostraros plácida ni esquiva, solo al precepto paternal aguarda para elegir esposo. Este respeto

le llenó de placer, y en sus palabras y su semblante declaró su gozo; mas si es forzoso que de todo os haga una pintura fiel, sus mismas voces repetiré quando de vos me hablaba, y de vuestros amantes: "Ella, dixo, cumple con su deber; mas las hazañas, la nobleza y lealtad de sus mayores, dignos hacen á entrambos de alcanzarla, y ya en su tierna juventud dan señas del valor y virtudes heredadas. Rodrigo, en especial, hasta en su rostro es de un héroe la imagen, y su casa tan fecunda en guerreros, que la cuna fué para todos de laurel ornada. El valor prodigioso de su padre jamás halló rivál, quando gozaba de la edad juvenil; y hoy en su frente, en arrugas escritas sus hazañas, publican lo que fué: yo me prometo que el hijo seguirá fiel sus pisadas; en fin Ximena sin dudar ya puede amarle á un tiempo, y complacerme grata."

No pudo decir mas, porque la hora de asistir al Consejo se acercaba; mas aunque breve, su respuesta juzgo. que entre los dos amantes ya declara su última decision. El Rey un Ayo hoy al Príncipe nombra, y él aguarda desde luego obtener honor tan alto, puesto que su valor, y heroyca fama, ni sufrirán competidor alguno,

(13)

ni tampoco en el Reyno se encontrára: y si á su padre hoy mismo Don Rodrigo pidió que al vuestro de su amor le hablára al salir del Consejo, ya qué resta para que logre el fin vuestra esperanza? Xim. Parece siempre que mi pecho inquieto

huye de ese placer que le acobarda. Cambia en un punto nuestra suerte: temo enmedio de mi dicha una desgracia.

ESCENA II.

Dichas, y el Page.

Page. Cumpliendo vuestras órdenes, Señora, vengo á avisar que de la régia estancia todos los Ricos-hombres Castellanos en este instante de salir acaban. Elvira. Viste al Conde tal vez?

Page. Acia este sitio

á Don Diego Laynez acompaña. Elvira. Ximena, qué dudais? Ambos ahora de hacer feliz vuestro cariño tratan; á esperarle partámos: vuestra dicha en su semblante mirareis pintada. Xim. Oh, plegue al Cielo que mi dicha vea, y no los males que recela el alma!

ESCENA III.

El Conde y Don Diego.

Conde. Al fin, triunfais: al decoroso empleo al fin os elevó del Rey la gracia, que á mi mérito solo se debia, y para Ayo del Príncipe os señala, Diego. Ese honor con que ilustra mi familia,

bien su justicia, y rectitud declara, que pasados servicios recompensa.

Con. Aunque á Fernando su grandeza ensalza, tambien es hombre, y engañarse puede como los otros hombres. Qué mas clará prueba que esa eleccion para la Corte, de que actuales servicios nunca paga?

Di. De esta eleccion no hablémos, que os irrita.

Tambien pudo el favor verificarla, como el mérito, Conde; mas debémos respetar á las leyes soberanas, no exâminando lo que el Rey ordena. A Hoy otro nuevo honor á este se añada: unamos con un vínculo sagrado mi casa con la vuestra: Rodrigo ama á vuestra hija, y por tan digno objeto en un amor sin límites se abrasa. Consentid pues su union; su esposa sea.

Conde. Ya aspirar debe á union mas elevada, y envanecerse con la nueva pompa de vuestra dignidad: id á obstentarla en la instruccion del Príncipe: enseñadle

á gobernar provincias dilatadas, á hacer temblar los pueblos con sus leyes, á inspirar á los buenes confianza, y á los malos terror: las raras prendas de un General perfecto, la constancia para sufrir, y en la marcial palestra dar á su nombre sempiterna fama, á oprimir el arzon de noche y dia, á reposar sobre las duras armas, á violentar un muro, y por sí solo el lauro conseguir de una batalla: instruidle con exemplo, y ved que importa la leccion á su vista practicarla.

Diego. A pesar de la envidia para exemplos daré al Príncipe escritas mis hazañas, y allí podrá aprender en lo que hice, si no puede aprender en lo que hoy haga. Allí de exemplos en la larga série, verá quál las naciones se avasallan, se asaltan fortalezas, se gobierna un exército inmenso en la campaña, y en fin, cómo el valor sabe adquirirse con altos hechos sempiterna fama.

Conde. Mas eficaces son exemplos vivos; los libros mal enseñan á un Monarca sus deberes; y al fin, los muchos años que ya vivisteis, por ventura igualan de mi vida gloriosa á un solo dia? Si vuestro orgullo con razon se jacta de que fuisteis valiente en otro tiempo, yo al presente lo soy: la firme basa del Reyno es este brazo: quando brilla

aqueste acero en él, tiembla Granadá, Aragon tiembla, y en mi nombre solo Castilla tiene su mejor muralla. Pronto en penosa esclavitud gimiendo sin mí, al contrario la cerviz doblárais. Para ensalzar mi gloria no hay un dia, no hay un momento que á mi sien no añada nuevos laureles, y victorias nuevas. El Príncipe á mi lado en las batallas, de mi diestra al abrigo aprendería mirándome á vencer, y sin tardanza correspondiendo con su gran carácter viera... Diego. Lo sé: vuestra lealtad es clara.

Mandando juntamente y combatiendo os ví baxo mi auspicio en las campañas; y quando el tiempo en mi cansado cuerpo la hirviente sangre heló, que le animaba, ocupasteis mi plaza dignamente. En fin, para evitar questiones vanas, lo que ántes era yo, sois vos ahora; ya veis que en semejantes circunstancias entre nosotros dos es necesario que alguna diferencia haga el Monarca. Conde. Vos alcanzasteis lo que yo merezco. Dieg. Mas lo habrá merecido quien lo alcanza. Con. Quien mejor lo exerciera es el mas digno. Diego. Pues no obtenerlo es la señal contraria. Conde. Lo adquiristeis qual viejo cortesano por intrigas.

Diego. Tan solo mis hazañas, mis partidarios son.

(17)

Conde. El Rey sin duda honrar así pretende vuestras canas. Diego. Al valor atendió para elegirme.

Conde. Entónces ese honor se reservára solo á mi brazo.

Diego. Pues quien no le obtuvo por incapaz de merecerle pasa.

Conde. De merecerle! yo!

Diego. Vos.

Conde. Tu arrogancia, anciano temerario, justa mente así dexa mi mano castigada.

Le dá una bofetada.

Diego. Cruel! acaba, arráncame la vida tras este oprobio... de mi estirpe clara hasta hoy ninguno de rubor cubierta miró su frente!

Conde. Con flaqueza tanta, qué pretendes hacer?

Diego. Oh Dios! mis fuerzas Vá á acometer al Conde, y cae.

débiles me abandonan. Conde. Ya tu espada

está en mi mano; mas tan vil trofeo me es deshonroso, y tu soberbia ensalza. A Dios, y á nuestro Príncipe que lea la historia de tu vida y tus hazañas, y á pesar de la envidia, aprenda en ella el justo premio que á tu lengua osada dá mi ofendido honor, que con él puedes ilustrar á lo ménos tu enseñanza.

ESCENA IV.

Don Diego Solo.

Oh despecho! Oh furor! Oh vejez triste! qué he podido vivir para esta infamia, y encanecer en la marcial fatiga para ver en un dia marchitada la pompa de mis lauros? Y mi brazo, que respeta y admira toda España, mi brazo que salvó por tantas veces este Imperio, y el Trono á su Monarca, inmovil á mis quexas me abandona? Cruel memoria de mi antigua fama! Obra de tantos años destruida en un momento! Dignidad infausta, abismo de mi honor! De tus blasones ha de triunfar del Conde la arrogancia, y yo vivir en mísera ignominia, ó morir desgraciado sin venganza? sé ya, Conde, del Príncipe maestro; gozar no puede dignidad tan alta un hombre sin honor: en vano, en vano me elige el Rey, si tu envidiosa rabia, con la afrenta me priva de obtenerla... y tú, instrumento fiel de mis hazañas, mas ya de un cuerpo helado adorno inutil, acero tan temido, que de gala, no de defensa en mi baldon serviste, la afrența de mi lado te separa; léjos de este mortal tan abatido,

(19) sirve á mano mas digna en mi venganza...

ESCENA V.

. Dicho, y Don Rodrigo.

Tienes valor, Rodrigo?

Rodrigo. Si otro fuérais,
en este mismo instante lo probárais.

Diego. Grato furor! resentimiento digno!
dulce consuelo en mi desdicha amarga!
En ese noble ardor mi sangre veo;
en ese pronto ardor resucitada
miro mi juventud... Ven, hijo mio,
mi sangre, ven, y mi baldon repara:
véngame tú.

Rodrigo. De qué?

Diego. Del vil oprobio que dexa nuestra gloria amancillada. Ha sellado mi rostro de verguenza una mano atrevida y temeraria::: la muerte debió ser su justa pena: la edad burló mis generosas ansias. Yo depongo en tus manos este acero, que ya mi brazo á sostener no basta, para vengar y castigar: vé luego, y en un soberbio tu valor ensaya. Tamaña afrenta, con la sangre solo, con la sangre del bárbaro se lava: ó su muerte ó la tuya. Mas contempla que es temible el contrario que te aguarda: yo le he visto feroz, ensangrentado

sembrar muerte y horror en las batallas.

Ro.l. Su nombre. El tiempo no se pierda envano.

Diego. Pues á escucharle el corazon prepara,

A mas de ser intrépido guerrero,

Capitan admirado en nuestra patria

por sus hazañas es... Rodrigo. Por vuestra vida, decid!...

Diego. El padre de Ximena. Rodrigo. El?..

Diego. Basta:

no te resistas: tu pasion conozco; mas quién puede vivir lleno de infamia, indigno es de la luz; quanto mas caro nos es el ofensor, la ofensa agrava. En fin, la sabes, la venganza tienes; no mas te digo: nuestra afrenta lava: de quien el ser te dió muéstrate digno; que yo abatido en mi fatal desgracia, voy á llorarla solo... Parte, vuela, la sed inmensa de vengarme apaga.

ESCENA VI.

Don Rodrigo Solo.

Cielos! qué escucho? qué imprevisto golpe hiere mi corazon? La suerte infausta vengar me ordena la pasada ofensa, y merecer á un tiempo la venganza de la que adoro... Atónito, confuso cedo al dolor que el pecho despedaza.

Tan cerca de mi dicha, confiando ver finalmente mi pasion premiada, mi padre es en la afrenta el ofendido, y el ofensor el padre de mi amada. Oué bárbaro combate! acá en mi mente mi propio honor contra el amor se alarma. Fuerza es vengar á un padre, ó para siempre á mi amada perder. Aquel inflama mi corazon; mas ésta en el momento detiene el brazo, y en mi suerte insana, hora la afrenta ó mi cariño olvide, todo á mi horrible situacion me arrastra, y mi muerte, ó mi eterna desventura, hoy en mis obras quedará cifrada: hoy mis delicias ó mi gloria mueren:::: O, tu, dulce consuelo de las almas generosas y amantes: enemigo de mi ventura, de mis males causa. servirás á vengar mi ajada gloria, ó á perder para siempre á la que amaba? Antes muramos; á mi amante debo, y á mi padre atender: con la venganza su ódio implacable, y su rencor merezco, y sin vengarme su desden me aguarda: ó por infiel ó por indigno de ella, perder es fuerza sus amables gracias. En vano busco á mi dolor remedio; el remedio le aumenta; mi constancia el único será; muramos luego, sin ofender al ménos á mi amada. Morir en deshonor! conmigo mismo mi gloria sepultar! sufrir que España

B 3

(22)

baldone mi memoria, por que débil de mi linage toleré la infamia! respetar un amor, cuyas delicias para siempre contemplo ya acabadas! Léjos de mí tan vergonzosa idea; léjos el vil amor que me acobarda; salvémos por lo ménos nuestra gloria, si al fin debo perder á mi adorada.

ACTO II.

ESCENA PRIMERA.

El Conde y Don Arias.

Conde. Os lo confieso: arrebatado entónces, de mi sangre, y mi brazo no fuí dueño; mas no hay remedio cometido el dañe.

Arias. Es menester que ceda ese ardimiento al mindato del Rey: él se interesa en tal contienda, y del poder supremo usar pudiera contra vos ayrado: vos no podeis tampoco defenderos: el grado de la ofensa, y el carácter del ofendido, exigen mas respetos que una comun satisfaccion.

Conde. No importa;

el Rey disponga de mi vida luego. Arias. Vuestra falta sin duda la produxo de la cólera el ímpetu primero; el Rey os ama: apaciguad su enojo: resistireis si os dice: yo lo ordeno?

(23)

Conde. No es culpable una leve resistencia, si sirve á conservar mi honor ileso; y aun quando fuese un crímen, mis servicios que eran sobrados á olvidarle pienso.

Arias. Nunca es deudor un Rey á su vasallo por mas que abunde de gloriosos hechos. No así os lisongecis; saber debierais que quien bien sirve al Rey, nada hace en ello mas que cumplir con su deber: os pierde tal vez la confianza.

Conde. Nada creo

hasta que la experiencia lo declare.

Arias. Mas temed su poder.

Conde. En un momento

jamás un hombre como yo se pierde. Qué su grandeza, su poder entero conspiren contra mí; todo el estado perecerá tambien si yo perezco.

Arias. Qué! vos tampoco respetar pudierais

Conde. De un cetro

que sin mí de su mano caería. Sé bien que demasiado le intereso, y que cayendo mi cabeza, al punto su corona tambien viniera al suelo.

Arias. Oid á la razon: tranquilizaos: resolved con prudencia.

Conde. Está resuelto.

Ar. Que diré en fin, pues la respuesta aguarda? Co. Que yo en mi oprobio consentir no puedo. Arias. Mirad que un Rey oposicion no sufre. Conde. Ya decidí, Señor; mas no tratémos.

B4

(24)

Ar. Pues á Dios os quedad, y ya que en vano os quise persuadir, aunque cubierto de laureles sin fin, temed el golpe.

Conde. Le aguardo sin temor.

Arias. Mas no sin riesgo.

Conde. Pues que Don Diego, así se satisfaga; quien no teme la muerte, teme ménos las amenazas: mi valor es siempre superior ai destino mas adverso: mis enemigos reducirme pueden á una vida cercada de tormentos; pero jainás pudieran obligarme

ESCENA II.

à vivir en infamia y vilipendio.

El mismo, y Don Rodrigo

Rodrigo, Tengo que hablaros, Conde. Conde. Qué pretendes? Rod. Decidme, conoceis bien á D. Diego? Conde. Le conozco.

Radrigo. Hablad, paso, y escuchadme.
Y sabeis que ese anciano fué en su tiempo
el honor, el valor, la virtud misma?
lo sabeis?

Conde. Sí sería.

Rodrigo. Y que este fuego
que fulminan mis ojos es su sangre?
lo sabeis?

Conde Qué me importa? Rodrigo. Yo lo ofrezco, probar: seguidme.

Conde. Presuntuoso jóven!

Rod. No os altereis; soy jóven, lo confieso; pero nunca en los pechos bien nacidos, las fuerzas por los años se midiéron. Conde. Tú compararte á mí? Quién te ha

inspirado

tan loca vanidad, si en ningun tiempo las duras armas manejar te vimos? Rodrigo. Los hombres como yo muestran

su aliento.

muestran quien son desde la vez primera, y hazañas siempre sus ensayos fuéron.

Conde. Sabes quién soy?

Rodrigo. Lo sé: sé que otro alguno se estremeciera de tu nombre al eco. Mil laureles, y mil que ornan tu frente, parecen anunciar mi fin funesto; parezco temerario quando insulto á un hombre que en la lid jamás venciéron; pero si tuve corazon bastante, tambien debo tener sobrado esfuerzo. Todo es posible por vengar á un padre: invicto, no invencible te contemplo.

Conde. Ese heroico valor que manifiestas, ya ha mucho tiempo me admiró, y creyendo que de Castilla el esplendor serías, de mi Ximena te elegí por dueño: sé tu pasion, y me complace verte preferir tu deber á tus deseos, que tu valor magnánimo no abaten, y satisface tu virtud mi aprecio,

(26)

y en fin, que en mi eleccion no me he engañado,

si buscaba un perfecto caballero.

Mas la piedad en tu favor me anima:
admiro tu arrogancia, y compadezco
tu juventud; evita desdichado
una prueba fatal: escusa al ménos
á mi valor tan desigual combate:
me fuera deshonroso tal trofeo:
sin gloria triunfa quien sin riesgo vence:
rendido te creyera todo el Reyno
por tu débil poder, y yo tan solo
lográra de tu muerte el sentimiento.

Rod. Una indigna piedad sigue á tu audacia!

Quien se atrevió á robar mi honor excelso;

duda privarme de la vida?

Conde. Al punto retirate.

Rodrigo. Venid, y mas no hablémos.

Conde. Te cansa ya el vivir? Rodrigo. Temes la muerte?

Conde. Pues vamos: tu debér has satisfecho; es hijo indigno el que al honor del padre puede sobrevivir solo un momento.

ESCENA III.

Ximena y Elvira.

Elvira. Cese vuestro dolor: cese Ximena, y la esperanza recobrad, que luego esa pequeña tempestad deshecha,

(27)

volverá dulce paz á vuestro seno.

Ximena. Aquesa nube que tan pronto turba la hermosa calma del sereno cielo, amenaza un naufragio inevitable:
no dudes ya; pereceré en el puerto.
Amé, me amáron, nuestros mismos padres nuestros dulces amores protegiéron, y al tiempo de gozarme en mi ventura, mi infortunio empezaba... Ah! ya muriéron mis esperanzas... Ambicion odiosa, monstruo feroz, cuyo tirano imperio á los mas generosos rinde acaso, cruel honor á mi placer funesto!
quánto lloro arrancais, quántos suspiros á mi infeliz y atormentado pecho!

Elvira. El Rey será su mediador.

Ximena. Qué vale

su mediacion en tan terrible empeño? el honor ultrajado la desecha: en vano emplean su poder y esfuerzo la autoridad y la prudencia; solo en apariencia calman el incendio; pero el rencor, que el corazon abriga, dentro de él un volcan lleva encubierto.

Elv. La union de Don Rodrigo con Ximena disipará su enemistad bien presto; y, vuestro amor triunfando, su discordia vendrá á desvanecer el himeneo.

Xim. Lo anhela el corazon; mas no lo aguarda. A mi padre conozco, y de Don Diego la orgullosa altivez; y en vano, en vano el reprimir mis lágrimas intento: lo que pasó me aflige, y lo futuro me llena de pavor.

Elvira. Y qué, el esfuerzo

de un miserable anciano os amedrenta? Ximena. Es valiente Rodrigo...

Elvira. Aun es mancebo.

Ximena. Los hombres de valor le muestran siempre.

Elv. Mas vos tampoco deberéis temerlo.
Por vos arde en amor; y nunca, nunca
ofenderos podrá: solo un acento
de vuestro labio su furor contiene.

Ximena. Si á mi voz resistiese, qué tormento!

y si obedece, el mundo qué diria?

sufrir siendo quien es tal vituperio!

ceda ó resista á la amorosa llama,

que nuestras almas une, solo espero

ó ruborosa verme, ó confundida

por su desayre, ó su fatal respeto.

Elvira. Ximena es generosa, y aunque amante detesta los cobardes sentimientos...

Mas qué quereis? Al page.

ESCENA IV.

Dicha y el Page.

Page. Señora, Don Rodrigo... y el Conde mi Señor... Ximena. O Dios! yo tiemblo. Elvira. Hablad. (29)

Page. Saliéron de palacio juntos... Ximena. Solos?

Page. Solos, Señora, y segun pienso entre sí querellándose.

Ximena. No hay duda...

combatiendo están ya... Qué me detengo? Elvira, sígueme.

Elvira. Cielos piadosos! suspended las desgracias que preveo.

ESCENA V.

El Rey, Don Arias, Don Sancho, y Don Alonso.

Rey. Que es tan rebelde y orgulloso el Conde, que osa esperar perdon de tal exceso?

Arias. Le hablé por largo tiempo en vuestro

nombre;
mas fué inútil, Señor, todo mi esfuerzo.

Rey. Así, Cielos, un vasallo temerario
mi voluntad ultraja y mi respeto!
A Don Diego ofendió, y al Rey desprecia,
y ley me impone en mi palacio mesmo?
Siquiera sea Capitan famoso,
valiente campeon, su altivo genio
pronto sabré humillar; siquiera fuese
la imágen del valor, el Dios sangriento
de las batallas, enseñarle juro
á obedecer mi soberano imperio.
Aunque fué su insolencia bien culpable,
tratarle quise sin rigor violento;

mas pues desprecia mi bondad, al punto de grado, ó fuerza, conducidle preso.

ESCENA VI.

Dichos ménos Don Alonso.

Sancho. Un momento tal vez le hará mas dócil: aun hervia la cólera en su pecho, y en el primer impulso una alma grande mal se humilla, Señor: su desacierto conoce bien; mas corazon tan noble su error no puede confesar tan presto. Rey. Callad, Don Sancho; y advertid que miro al que defienda al Conde como reo. Sancho. Obedezco, Señor: mas permitidme que una razon tan sola proponiendo... Rev. Y qué podeis decir? Sancho. Que acostumbrado á acciones de gran préz su heroico pecho, la vergonzosa humillacion no sufre. Por eso el Conde ha resistido viendo tan rigoroso su deber; si fuera ménos valiente, resistiera ménos. Mandad que dé satisfaccion su brazo blandiendo en la palestra el noble acero: · él la dará, Señor, venga quien quiera; yo por él mismo á responder me atrevo.

Rey. Perdono á vuestra edad esa osadía, y al juvenil valor ese ardimiento.
Siga el Conde en su error; mas nunca puede amancillar su gloria obedeciendo.

(31)

Partícipe tambien fuí del agravio, quando ofendió el honor del que maestro de mi hijo elegí; y es combatirme, es atentar á mi poder supremo repugnar mi eleccion. No mas, Don Sancho. Sabeis que el Moro intenta sorprehenderos, y dueño ya de Náxera y Logroño se encamina su exército soberbio contra aquesta ciudad?

Arias. Mas ya conocen á costa de su sangre, á su despecho, que la victoria vuestra planta sigue. Nada debeis temer.

Rey. Y nada debo
menospreciar: sobrada confianza
siempre es seguida de inminente riesgo.
Mas tambien sin certeza fuera injusto
de un pánico terror llenar al pueblo,
y el pavor de una alarma intempestiva,
turbára su reposo en el silencio
de la vecina noche: haced se doblen

ESCENA VII.

las guardias en los muros y en los puestos:

Dichos y Don Alonso.

Alonso. Señor, es muerto el Conde: por mano de su hijo, ya Don Diego vengado está. Rey. Quando la ofensa supe,

esto baste...

su venganza previ; y en el momento procuré precaver desgracia tanta.

Alonso. Ximena á vuestros pies su desconsuelo

viene á exponer; y en lágrimas deshecha á pediros justicia.

Rey. Compadezco
su terrible dolor: sé que era digna
la accion del Conde de tan justo premio
por su temeridad; mas sin embargo
de haberle merecido, nunca puedo
á tan gran Capitan perder tranquilo.
Despues de haber servido largo tiempo
al Estado, despues que ha derramado
su sangre en mi defensa en mil encuentros;
á pesar de su orgullo, con su falta
me encuentro débil, y su fin lamento.

ESCENA VIII.

Dichos, Ximena y Don Diego.

Ximena. Justicia, gran Señor!
Diego. Señor, oidme.
Ximena. Postrada á vuestros pies...
Diego. La planta os beso.
Ximena. Justicia pido.
Diego. Y atender dignaos
á mi defensa.
Ximena. Castigad, os ruego,

de un jóven atrevido la insolencia, que el apoyo abatió de vuestro cetro... (33)

mató á mi padre.

Diego. Por vengar al suyo.

Ximena. Justicia de su Rey está pidiendo
la sangre del vasallo.

Diego. No hay suplicio para quien venga la razon.

Rey. Del suelo

alzad entrambos: sin temor habladme.
Yo en tu pesar, Ximena, me intereso:
igual dolor mi corazon penetra...
*sus quejas no turbeis: hablareis luego.
*A Don Diego.

Xim. Señor, mi padre es muerto: ante mis

brotó en torrentes de su noble pecho aquella sangre, que por tantas veces la gran columna fué de vuestro Reyno: aquella sangre, que por tantas veces os ganó en la campaña mil trofeos: aquella sangre, que vertida ahora aun hierve de furor, porque otros fuéron y no su Rey, por quien se vió vertida. No osó la guerra derramarla enmedio de los peligros, y Rodrigo ahora con ella en vuestra Corte inunda el suelo, y al probar su valor, su indigno arrojo privó de tanto apoyo vuestro imperio: de vuestras tropas destruyó el asilo, á los contrarios inspirando aliento... Pálida, desmayada, moribunda volé al horrible sitio... Dios inmenso! Y sin vida le hallé!.. Señor, mi pena

C

disimulad, que á tan fatal recuerdo falta la voz: mi llanto, mis suspiros mejor dirán lo que decir no puedo.
Rey. Ximena, alienta: si murió tu padre, tu Rey en adelante ofrece serlo. Xim. Mis desgracias honrais; mas, lo repito, le hallé sin vida, traspasado el pecho, y por mas conmoverme, allí en el polvo su sangre mis deberes escribiendo, ó mas bien era su valor rendido, que por su herida me inspiraba aliento, y para enternecer á su Monarca, así me hablaba con dolientes ecos: »No permitais, Señor, que á vuestros ojos preyne tal libertad en vuestro imperio, »que los mas denodados á los golpes ode la temeridad, vivan expuestos, »que triunfe de su gloria un audaz jóven, »que en su sangre se bañe, y con desprecio »su nombre insulte; el héroe valeroso »que habeis perdido, apagará el anhelo, "si queda sin venganza de serviros." En fin, mi padre, Gran Señor, es muerto: yo por vuestro interes venganza pido mas bien que por mi honor : vos el primero en la muerte perdeis de tal vasallo; vengadla pues con otra, vengad luego, la sangre con la sangre: haced se immole, no á mí, Señor, tan solo á vuestro Reyno, solo á vuestra grandeza, y á vos mismo, haced se immole al bien del universo, quanto llenando al agresor de orgullo,

(35)

á tan bárbaro crimen dé fomento. Rev. Don Diego, responded. Diego. Quán envidiable es quien pierde la vida en el momento, que las fuerzas perdió! cómo prepara la cansada vejez un fin adverso, al terminar los héroes su carrera! Yo que supe adquirir tantos trofeos en mi largo afanar, á quien seguía por do quier la victoria en otro tiempo, yo, por haber vivido demasiado, vencido y afrentado al fin me veo. Lo que jamas pudiéron emboscada, sitio, ó batalla, lo que no pudiéron Granada, ni Aragon, ni reunidos todos mis enemigos á los vuestros; casi á vuestra presencia, en vuestra Corte, el Conde de Gormaz, de envidia ardiendo, al verme preferido y orgulloso por mi cansado brio, pudo hacerlo. Así, Señor, estas gloriosas canas, que baxo el duro casco emblanqueciéron, esta sangre mil veces prodigada por su Rey, este brazo que algun tiempo exércitos enteros aterraba, descenderian de ignominia llenos al sepulcro, si un hijo no tuviera, un hijo digno de su patrio suelo, y de su Rey: él me prestó su mano, él dando muerte al Conde, dexó ileso nuestro honor, y lavó la afrenta mia.

Si haber mostrado pundonor y aliento,

(36)

si vengar un agravio ha sido un crimen; la pena solo yo recibir debo. Si yerra el brazo, la cabeza entónces responsable será de sus excesos; hora parezca á vuestros ojos crímen ó justicia, Señor, tal desafuero, yo la cabeza soy, él es el brazo. Si Ximena se quexa de que ha muerto á su padre, creed que no lo hiciera, si hubiera yo por mí podido hacerlo. Immolad, pues, mi Rey, aqueste anciano, que ya la edad os robará bien presto: guardad el brazo, que aun serviros puede. A costa de mi sangre satisfecho quede el amargo encono de Ximena; no lo resisto: mi castigo apruebo; léjos de murmurar de rigor tanto, si muero sin baldon, contento muero.

Rey. El caso es árduo, y con maduro exâmen tratarse debe en mi Consejo Pleno. Vos á Ximena acompañad, Don Sancho: tened mi Corte por prision, Don Diego, *baxo la fé de honor: buscad á su hijo.

*A Don Arias.

Yo justicia os haré. á Ximena. Ximena. Que muera luego un asesino, la justicia pide. Rey. Ximena, recobrad vuestro sosiego:

calmad vuestro dolor. Ximena. Ah! que el mandarme

Ximena. Ah! que el mandarme sosegar, acrecienta mi tormento.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

Rodrigo y Elvira.

Elv. Desgraciado! qué has hecho? á dónde vienes?

Rodrigo. De mi suerte infeliz sigo los pasos: á ofrecerme á mi Juez solo he venido.

No te parezca mi designio extraño:
despues de dar la muerte, muerte busco:
mi Juez es el amor en que me abraso:
mi Ximena es mi Juez; morir merezco
pues su ódio merecí, y el bien mas grato
será, si de sus labios hoy recibo
la sentencia, y el golpe de su mano.

Elvira Antes huye su vista y los furores

Elvira. Antes huye su vista, y los furores que excitará el ardor de sus agravios.

Rodrigo. No: jamás el furor del caro objeto, que he podido ofender, y que idolatro, llegará á ser bastante á mi suplicio.

Elvira. Ella fué á ver al Rey deshecha en llanto,

y acompañada volverá... Rodrigo, por piedad huye, calma mis cuidados: al verte aquí qué se dirá? pretendes que la malicia en colmo á su quebranto la impute, que en su casa al asesino de su mísero padre ha tolerado? no tardará... mas Cielos! ya la veo...

C 3

ESCENA II.

Don Sancho, Ximena, Elvira.

Sancho. Si Señora: de víctimas sangrientas necesitais: vuestro furor, y llanto son justos; no pretendo con palabras calmar vuestro pesar, y consoláros; mas si puedo serviros, este acero os sirva á castigar al temerario: mi amor os sirva á la venganza vuestra, que harto valor tendré por vos mandando. Ximena. Desgraciada! Sancho. Aceptad mi ofrecimiento. Ximena. Fuera ofender al Rey, de quien aguardo que justicia me hará. Sancho. De la justicia no ignorais la indolencia: que sus pasos las ménos veces al delito alcanzan, y que en su curso lento, y siempre tardo, en vano muchas lágrimas se pierden. Antes, Señora, permitir dignaos que en la palestra os vengue un Caballero; no hay recurso mas pronto y acertado. Ximena. Será el postrero; y si forzoso fuese, y aun á piedad os mueven mis quebrantos, libre sereis para vengar mi injuria. Sancho. Esa es la única dicha que yo aguardo,

y pudiendo esperar el alcanzarla,

de vuestra vista alegre me separo.

ESCENA III.

Ximena y Elvira.

Xim. Ya estoy libre por fin, ya libre puedo comunicarte mi pesar amargo.

Mi padre es muerto, y la primera espada que armó á Rodrigo su valiente brazo, la vida le quitó... llorad mis ojos, llorad, y un mar de lágrimas tornaos!

Elvira. Señora, sosegad.

Ximena. Qué mal, Elvira, miéntras reposo en desconsuelo tanto! qué puedo yo esperar mas que tormentos, tormentos sin cesar, si estoy amando al delinqüente al acusar su crímen?

Elvira. De un padre os priva, y aun le

Ximena. Le amo?

no basta Elvira, no; dí que le adoro. Se opone mi pasion á mis agravios: mi tierno amante en mi enemigo veo, y á pesar de mi furia estoy mirando dentro en mi corazon contra mi padre á Rodrigo batiéndose, que ayrado le ataca, oprime, cede, se defiende, hora con timidéz, hora esforzado, y hora triunfante; mas en esta lucha de cólera, y amor en mil pedazos rompe mi corazon, y no mi afecto:

(40).

y aunque oprimida del poder tirano de mi pasion, sin consultarla sigo donde me llama mi deber sagrado: sigo firme á mi honor: amo á Rodrigo, le compadezco, suya soy, y en tanto, á pesar de mi amor, quien soy conozco, y que mi padre pereció á sus manos.

Elvira. Perseguirle pensais?

Ximena. Cruel idea!

Cruel presecucion, á qué forzado se vé mi pecho! su cabeza pido, y temo conseguirla: si la alcanzo, sé que á su muerte seguirá la mia, y aun su castigo sin piedad demando.

Elvira. Léjos, Schora, tan funesta idea: nunca cumplais deber tan inhumano.

Ximena. Qué? habré podido ver, Elvira mia, á mi padre espirar entre mis brazos? venganza siempre clamará su sangre, y no la tomaré? mi pecho esclavo de un yugo vergonzoso, pensaría llenar su deuda con esteril llanto? y podré tolerar que en vil silencio mi. honor sepulte un seductor encanto?

Elvira. Pero amais á Rodrigo, y él no puede

ofenderos jamás.

Ximena. Sí: yo le amo... Elvira. En fin, qué resolveis?

Ximena. Para que ilesa.

quede mi gloria, y mi dolor calmado, el perseguirle sin piedad, perderle, y tras él en la muerte hallar descanso.

ESCENA IV.

Dichas, y Rodrigo.

Rod. Pues, sin que os molesteis en perseguirle, el honor de su muerte aseguraos.

Xim. Elvira, dónde estoy? que es lo que veo? Rodrigo aquí? Rodrigo? ese tirano

en mi presencia!

Rodrigo. Sí: verted mi sangre; no os negueis á probar el placer grato de ver mi muerte, y la venganza vuestra.

Ximena. Ay Cielos! Rodrigo. Escuchad...

Ximena. Yo muero, ingrato!

Rodrigo. Un instante no mas...

Ximena. Morir me dexa.

Rod. Y de este acero la respuesta aguardo.

Ximena. Qué! aun teñido en la sangre de mi

Rodrigo. Ximena mia!

Ximena. Aparta, desdichado,

ese objeto de horror, que ante mis ojos tu crimen, y tu vida está acusando.

Rodrigo. Antes bien mírale, para que excite el ódio eterno que juró tu labio, para que aumente tu furor su vista, y abrevie mi suplicio.

Ximena. Está bañado en mi sangre!

Rodrigo. Sumérgele en la mia,

y haz que así quede su color borrado.

Ximena. Ah cruel! pretendes en un dia
dar muerte al padre con el hierro insano,
y á la hija con la vista? Aparta luego
ese objeto de horror, que yo no basto
á sufrir su presencia: tú deseas
que te escuche, y la muerte me estás dand

que te escuche, y la muerte me estás dando. Rod. Ya te obedezco; mas queriendo siempreperder mi vida mísera á tus manos: porque en fin, que cobarde me arrepienta de una venganza, en que mi gloria salvo, no lo esperes jamas. Miré ofendida la antigua gloria de mi padre anciano por la mano del tuyo: tú conoces quánto penetra á un corazon honrado semejante baldon: me comprehendia: busqué al momento al ofensor tirano: le ví: vengué mi honor, vengué á mi padre; y aquí mismo, si fuera necesario, aun lo volviera á hacer. Tu amor estuvo contra mi padre y contra mí luchando largo tiempo por tí; juzga quál era su poderío, quando en tal agravio aun estuve dudoso de vengarme: demasiado eficaz juzgué mi brazo; me culpé de violento, y tu belleza vencido hubiera, si á su dulce encanto no opusiera el que un hombre envilecido nunca podia merecer tu mano: que si me amaste quando honor tenia, tambien me aborrecieras deshonrado: que escuchar á tu amor y obedecerle,

(43)

era volverme indigno de su halago, infamar tu eleccion: sí, lo repito, y para siempre, sin cesar pensarlo quiero, Ximena, y repetirlo siempre: yo te ofendí; mas era necesario para borrar mi afrenta, y merecerte. Ya que padre y honor tengo vengados, quise satisfacerte; vine solo à ofrecerte mi sangre en desagravio: con un deber cumpli: con etro cumplo. Conozco que tus iras excitando está desde el sepulcro un tierno padre, y robarte la víctima no trato. Sacrifica á su sangre al que soberbio se gloría de haberla derramado.

Xim. Ah Rodrigo! es verdad... aunque ene-

miga,

nunca te puedo contemplar culpado, ni yo te acuso; mi desgracia lloro. Sé lo que exîge en semejante agravio el honor del valor de un pecho noble; mas tu fatal denuedo me ha enseñado con tu victoria. Si por el vengarte á tu padre tu gloria restaurando, lo mismo debo hacer. Por mi desgracia yo tengo que vengar á un padre caro, y sostener mi honor. Ah! por tí solo, por tí solo me aflixo; si otro acaso me privára de un padre, el alma mia en tu dulce presencia hubiera hallado todo el consuelo que esperar pudiera, y algun contento en mi dolor tirano

gozára, si una mano tan amable se dignaba enxugar mi triste llanto; pero es fuerza tambien á tí perderte, y aqueste esfuerzo á mi pasion contrario, es debido á mi honor: deber horrible, que está mi corazon despedazando, y á procurar tu pérdida me obliga porque en fin, de mi afecto enamorado no esperes, no que al castigarte abrigue cobardes sentimientos: aunque ufano nuestro cariño en tu favor reclame, mi generosidad debe triunfando á la tuya igualar; tú al ofenderme digno de mi cariño te has mostrado; y yo al pedir tu muerte, tambien debo mostrarme digna del que amaba tanto.

Rod. Pues no difieras mas lo que honor manda. Te pide mi cabeza, y yo postrado la rindo á tí: sacrificada sea á ese noble interés; que á mí tan grato el golpe me será qual la sentencia. Aguardar un castigo lento y tardo á mi delito, es atrasar tu gloria, quanto se atrase mi suplicio ansiado; demasiado feliz seré muriendo, si muero al fin á tus hermosas manos.

Ximena. Tu acusadora soy; no tu verdugo.
Porque me ofrezcas tu cabeza, acaso
la habré yo de admitir? Yo solo debo
perseguirla sin fin; mas tú entretanto
la debes defender; de otro enemigo,
no de tí, conseguirla es necesario;

(45)

y en fin á mí me toca el acusarte,

pero no el castigar.

Rodrigo. Por mas que ufano nuestro cariño en mi favor reclame, tu generosidad debe triunfando á la mia igualar: así en valerte para vengar á un padre de otros brazos, creeme, Ximena mia, no la igualas. De mi padre el baldon sola mi mano le ha sabido vengar: tu mano sola debe al tuyo tambien dexar vengado.

Xim. Cruel! por qué obstinado te resistes? sin auxîlio vengaste tus agravios, y dármele pretendes? Yo tu exemplo he de seguir: tengo valor sobrado para sufrir, que con tu gloria llegue mi gloria á confundirse: mi honor claro, y mi padre, no quieren deber nada, ni á tu despecho, ni á tu amor.

Rodrigo. Tirano pundonor! ay de mí! Con qué no puedo obtener esta gracia en mis quebrantos? En nombre de ese padre á quien dí muerte, ó de nuestra amistad, muera á tus manos, ó por venganza, ó por piedad siquiera: ménos triste á tu amante desgraciado será á tus manos perecer, que siempre vivir de su Ximena detestado.

Ximena. Ay! yo no te aborrezco.

Rodrigo. Tú lo debes.

Ximena. No puedo.

Rodrigo. Y qué? del vulgo el rumor falso

tampoco temerás? quando conozcan mi crimen, y tu fuego no apagado, qué no dirán la envidia y la impostura? Fuerza al silencio al maldiciente labio, y sin dudar un punto con mi muerte dexa tu fama y pundonor en salvo.

Ximena. Mayor será mi gloria si tú vives. Yo quiero que el acento temerario de la mas negra envidia ensalce siempre mi honor, y llore mi pesar amargo, sabiendo que te adoro, y te persigo. Vete: no mas á mi dolor insano el bien presentes, que perder es fuerza aunque le adoro...

Rodrigo. Aquí la muerte aguardo.

Ximena. Vete ya!

Rodrigo. Qué resuelves?

Ximena. Aunque apague mi amante llama de mi furia el rayo, todo lo haré para vengar á un padre; mas á pesar de mi deber tirano, no poder hacer nada es mi deseo.

Rod. Quánto dolor y lágrimas á entrambos costarán nuestros padres!

Ximena. Quién, Rodrigo,

pudiera en otro tiempo imaginarlo! Rodrigo. Quién decirlo, mi bien!

Ximen.t. Que el fin dichoso

de nuestro amor se viera tan cercano,

y tan pronto perdido. Rodrigo. Y que tan cerca

del puerto quebrantára, sin pensarlo,

(47)

nuestra esperanza, tempestad tan pronta. Qué tormento, Ximena!

Ximena. Desdichado!

vete, no te detengas: no te escucho...

Rod. A Dios: iré muriendo, iré arrastrando
esta vida infeliz, hasta perderla
por la venganza tuya.

Ximena. Si la alcanzo, ni un solo instante respirar te juro en espirando aquel que amaba tanto.

ESCENA V.

Don Diego y Rodrigo encontrándose al entrar.

Diego. Qué miro?.. si me engaña mi deseo?.. mi Rodrigo!.. O placer! ven á mis brazos.

Rodrigo. Padre!

Diego. Quánto dolor, quántas fatigas me cuesta ver esa invencible mano, que mi ultrage vengó! Ví muerto al Conde, y á bendecirte presuroso parto; mas en inútil pena, recorriendo la ciudad á pesar de mis quebrantos, ya en tan penoso afan la poca fuerza, que me dexó la edad, se iba acabando. Con mortal inquietud, por todas partes, á todas horas del horror cercado de una noche tan negra y silenciosa pienso abrazarte; y una sombra abrazo: crece en fin mi temor; sospecho, temo

del muerto Conde el numeroso bando; pero venció mi amor: él, y la suerte aquí dirigen mis inciertos pasos: aquí donde otro tiempo... Qué! Rodrigo, suspiras?

Rodrigo. Ay de mí! Diego. Deten el labio;

no á mi contento tus suspiros mezcles: déxame ahora que tu ardor bizarro alabe sin cesar: ya desmentirse nunca podrá mi espíritu alentado. Bravamente probaste, bien lo hiciste. bien imitaste mi valor pasado. En tí renacen por tu noble brio de mi estirpe los héroes esforzados: de ellos desciendes, y de mí: tu espada á todas mis batallas ha igualado en el primer combate; y animada tu juventud con tan famoso ensayo, engrandece tu nombre á par del mio. Apoyo fiel de mis cansados años! colmo de todas mis venturas! llega, toca otra vez estos cabellos canos, que te deben su honor: llega tu boca á la mexilla, donde fué gravado. no ha mucho tiempo, del oprobio, el sello que ya borró tu valeroso brazo.

Rod. Se os debe tal honor: siendo hijo vuestro, y educado por vos, no me era dado de otro modo pensar. Quánto es mi gozo de que complazca mi primer ensayo de mi vida al autor! Mas al contento

(49)

las penas no mezcleis, si satisfago despues de vos á mí: dexad que libre mi desesperacion salga á mi labio; bastante tiempo ya vuestro discurso, bastante la aplacó. De haber vengado vuestras injurias, nunca me arrepiento; pero volvedme el bien que me ha robado este azar: por vengar vuestras ofensas, contra mi dulce amor se armó mi brazo, y::: nada me digais; lo que os debía, mirad quán bien, Señor, os lo he pagado. Diego. Pues aun pondera mas esa victoria.

Diego. Pues aun pondera mas esa victoria. Si la vida me debes, hoy tu mano me devuelve mi honor, y mas te debo, quanto el honor mas que el vivir me es

grato;

pero lejos de una alma generosa esa debilidad; no nos fué dado mas que un honor, mientras amores, hijo, y objetos bellos encontramos tantos! Amor, en fin, es un placer tan solo; pero el honor es un deber sagrado.

Rodrigo. Ah! qué decis? Diego. Lo que saber debias.

Rod. Ya su ofensa mi honor en mí ha vengado; y os atreveis, Señor, á avergonzarme?

Tan infame es el tímido soldado, como el amante infiel; no así injurioso culpeis mi lealtad; dexad en tanto, sin ser infiel, que generoso sea.

Son demasiado fuertes ya mis lazos para romperlos: quando mas no espere,

D

la fé me obliga que juró mi labio, y si olvidar no puedo á mi Ximena, ni poseerla, en el sepulcro infausto, á cuyo seno presuroso vuelo, un tormento hallaré ménos amargo.

Diego. Aun no debes buscarle: necesitan tu Príncipe, y tu patria de tu brazo. Un exército Moro ya ha rendido á Nájera, Logroño y Belforado, y hácia nuestra ciudad viene arrogante. Frente de sus murallas acampado bien pronto Burgos le verá: la Corte toda es consternacion, todo es espanto el pueblo Burgalés: por todas partes suenan su grito, y doloroso llanto. Yo por mi dicha en la comun desgracia quinientos hombres hallo en mi palacio, deudos, y amigos, que al saber mi afrenta vienen zelosos á ofrecer su amparo para vengarla: ya que á su deseo te adelantaste tú, mas acertado será que bañen su valiente acero en la sangre del bárbaro Africano. Vé, pues, Rodrigo, y á su frente marcha: ellos ya por su Xefe te nombráron; vé y á los enemigos implacables derrota de una vez; allí en el campo, si es que quieres morir, allí te espera una muerte gloriosa: ya que el hado te ofrece la ocasion, no la desprecies: deba el Rey la salud de sus estados á tu temprano fin; mas antes vuelve,

(51) s-vuelve mas bien del triunfo coronado. No limites tu gloria á la venganza de una afrenta privada; á mayor grado elevarla procura, y con tu brio haz que quede tu crimen perdonado, y Ximena en silencio confundida; sabe, si la amas, que volver triunfando es el, único medio de que puedas ser su dueño otra vez... pero no en vano se pierdan los instantes tan preciosos. Ven, sígueme, Rodrigo, vuela al campo, y ensénale á tu Rey, que lo que pierde en el Conde, ya en tí lo ha recobrado.

ACTO QUARTO.

ESCENA PRIMERA.

Ximena y Elvira.

Ximena. No será falso ese rumor, Elvira? sabes ya la verdad? Elvira. Jamás creyerais como el pueblo le admira, y hasta el Cielo del jóven héroe ensalza las proezas: el Moro le miró para cubrirse de rubor, que su fuga fué tan presta como fué su llegada, y en tres horas por nuestras tropas la victoria queda con dos Reyes cautivos: su caudillo viá su valor no hallaba resistencia ince Xim. Rodrigo pudo hacer, tales prodigios? D 2

(52)

Elvira. Esos dos Reyes son la recompensa de sus nobles esfuerzos: hoy su brazo los venció, y á su brazo ya se entregan. Ximena. Tan rara novedad de quién supiste? Elvira. Del pueblo, que su nombre por do quiera,

vá gozoso aclamando: Autor le llama del júbilo, que á todos enagena, y su Angel tutelar.

Ximena. Y el Rey qué dice de tan raro valor?

Elvira. En su presencia

aun no se atreve á parecer Rodrigo; mas Don Diego en su nombre le presenta los dos Reyes del Africa cautivos, y al generoso Príncipe le ruega se digne ver al héroe denodado, que á todos hoy con su valor liberta.

Ximena. Pero herido no sue?

Elvira. Nada he sabido...

De vuestro rostro la color se altera? Recobrad el aliento.

Ximena. Recobrémos

tambien las iras, que á apagarse empiezan,
qué? su memoria causara mi olvido?
sus alabanzas, y su gloria suenan,
y lo consiente mi alma, y enmudece
mi honor, y mi debér pierde su fuerza?
calmate, injusto amor: dexa á mi enojo;
si dos Reves venció su fuerte diestra,
tambien dió muerte á mi querido padre.
Este luto fatal que representa

mi triste desventura, es de su brazo el efecto primero; y si ponderan su magnánimo pecho en otras partes, aquí quantos objetos me rodean dicen su crimen... Enlutadas tocas! que dais á mis agravios fortaleza, galas que debo á su primer victoria, mi gloria sostened contra la fiera pasion que me avasalla; y si algun dia en mí el dominio de este amor se aumenta, de mi triste debér habladme siempre, y no temais su triunfadora diestra.

Elvira: Ya no es hoy justo lo que ayer lo ha sido. Rodrigo es hoy nuestra única defensa,

y escudo de Castilla; con su muerte buscais la muerte de Castilla entera. Qué! será justo por vengar á un padre el entregar la patria á la violencia de sus contrarios? por ventura el crimen de todos fué para sufrir su pena? no quiero que del bárbaro asesino de vuestro padre vuestra mano sea; culpára ántes yo misma tal deseo; pero que solo en vuestro pecho muera. Xim. Ah! que tener no puedo piedad tanta. Aunque ese heroyco vencedor conmueva mi corazon, aunque le adore el pueblo, y aunque su mismo Rey le favorezca, vengo segunda vez ante su Corte á renovar mi llanto, y mis querellas: vengo de mis cipreses con la sombra

á ofuscar de sus lauros la grandeza. Elvira. Antes seguidme : en el jardin frondoso disipareis un tanto la tristeza: allí tranquila; mientras llega el tiempo en que suele el Monarca dar audiencia, un partido elegid. Ximena. Muerto mi padre

ESCENA II.

ningun partido que elegir me queda.

Don Fernando, Don Diego, Don Arias, Don Rodrigo y Don Sancho.

Fern. Digno heredero de una ilustre casa, que fué siempre la gloria, y la defensa del Reyno, descendiente de mil héroes insignes en valor, cuyas proezas tan presto en tus ensayos igualaste, no cabe en mi poder tu recompensa; aun es mayor tu mérito. La patria, que de enemigo tan feroz libertas, el cetro que aseguras en mi mano, y de los moros la derrota entera, R. 13 antes que entre el tumulto á rechazarlos dar las debidas órdenes pudiera: "..." hazañas son, que á tu Monarca mismo, ni aun esperanza de premiarlas dexan: mas los Reyes cautivos son tu premios te llamaron su Cid en mi presencia, le y puesto que Señor vale en su idioma, tan decoroso título conserva. - - 3:27

Ya desde este momento el Cid te nombras, y que todo se rinda, todo ceda á ese nombre glorioso: que Toledo, y Granada al oirle se estremezcan; y en fin, que por él solo mis vasallos tu valor reconozcan, y mi deuda.

Rod. Que perdoneis mi confusion os pido. Vuestra bondad, Señor, en tanto aprecia mis débiles servicios, que me obliga á confundirme en la presencia vuestra, porque he sabido merecer tampoco las mercedes, y honor que me dispensa. Bien sé que debo al bien de vuestro estado la sangre que circula por mis venas, el ayre saludable que respiro, y en fin, Monarca excelso, que en perderla por objeto tan digno, solamente con el deber de un súbdito cumpliera.

Fer. Mas no todos mis súbditos le cumplen con ese ardor: en su comun esfera no produce el valor tan raros hechos; dexa pues que se ensalzen tus proezas, y mas despacio de tan alto triunfo la historia fiel, y los sucesos cuenta.

Rod. Sabeis que viendo el inminente riesgo, y por él la ciudad de espanto llena, una tropa de amigos, que el acaso pudo reunir en la mansion paterna, vino á animar mi espíritu turbado... Mi arrojo perdonad, si en mi impaciencia sin vuestra autoridad osé emplearlos. Miraba ya nuestro peligro cerca:

(56)

mi gente estaba pronta: pareciendo en la Corte exponia mi cabeza, y habiendo de perderla, era mas grato el perderla por vos en la pelea.

Fer: Tu ardor perdono por vengar tu agravio; el Reyno defendido por tu diestra te defiende tambien: vive seguro, que por mas que desde hoy clame Ximena, solo la escucharé por consolarla:

prosigue pues.

Rod. A la terrible empresa quinientos á mis órdenes sumisos parten, que escrita en su semblante llevan la confianza: y al llegar al campo con un pronto refuerzo ya se cuentan hasta tres mil; que tanto á los cobardes animaba al marchar su gentileza. Al momento ocultando los dos tercios, me acompañan ardiendo en impaciencia los demas, cuyo número crecía en cada instante: allí sobre la tierra en profundo silencio se reclinan, allí gran parte de la noche esperan. Lo mismo mando que las guardias hagan, y ocultas favorecen á mi idea. y quanto entónces executo, y mando, finjo, Señor, que son órdenes vuestras. El exército moro descubrimos al débil resplandor de las estrellas: pasar los vemos en quietud, y todo sosegado á su vista se presenta: ni en la vasta campiña, ni en los muros

(57)

divisan vigilantes centinelas; así nuestro silencio los engaña, y sorprendernos sin dudar ya piensan: marchando sin temor el órden pierden, y á nuestro acero vengador se entregan. Entónces nos alzamos, y los vientos nuestros clamores penetrantes pueblan: á nuestros gritos la emboscada tropa responde, y con las armas se presenta: los Moros se confunden: el espanto hiela su corazon: ántes que puedan combatir, ven su muerte inevitable, y volando al botin dan en la guerra. Nosotros los cercamos, los batimos, inundando en su sangre la ancha vega, ántes que puedan resistir, ó el órden en la lid recobrar. Mas con presteza, á pesar de nosotros los reunen sus Reyes, sus alientos recuperan, olvidan su terror, y el vil desdoro de morir sin entrar en la palestra, calma el desórden, y les vuelve el brio: firmes entónces nuestro abance:esperan, desnudos los alfanges: á sus golpes, los mas valientes á sus plantas quedan, y el suelo de cadáveres poblando, vaga la muerte atroz por las hileras. Quántas hazañas y famosos hechos sin gloria sepultáron las tinieblas, en cuyo seno cada qual testigo de los terribles golpes de su diestra distinguir del combate no podia,

(58)

á quien la suerte favorable fuera! Yo en tanto á todas partes acudiendo los nuestros á animar, á que sostengan abanzando los unos á los otros. á reunir los que vencidos eran, y á esforzarlos tambien; yo lo ignoraba, hasta que el sol mostró su luz primera. En ella, al fin, nuestra ventaja vimos, como el Moro su pérdida vió cierta, y el aliento perdió, quando un resuerzo vé que animoso á socorrernos llega. El temor de la muerte cede al punto al ardor de vencer; en torno suenan sus pavorosos gritos: el desórden y turbacion entre sus filas vuelan: en fin, sus vidas en la fuga salvan, sin que á sus Reyes en la fuga atiendan. Así fué su pavor mas poderoso que su deber, y con igual presteza llegar los vimos, y volver la espalda. Mas entretanto, puestos en defensa sus Reyes, y otros míseros heridos, su inútil vida disputarnos piensan, y esgrimiendo la horrible cimitarra aun mis promesas á escuchar se niegan; pero al ver sus soldados moribundos caer ante sus pies, al ver que quedan solos á defenderse, al Xefe llaman: yo me presento, y á mi voz se entregan. Entrambos al momento á vuestras plantas mando venir, y la batalla cesa por faltar combatientes. De este modo

vuestra corte del riesgo se liberta...

ESCENA III.

Dichos, y Don Alonso.

Alon. A vuestros pies, Señor, Ximena viene á pediros justicia.

Fernando. Quán molesta
es su venida, y su deber qué injusto!...
Importa que á su vista no parezcas;
yo te despido á mi pesar, mas ántes
ven, y en tus brazos á tu Rey estrecha.
Rodrigo á Dios.

Vase Rodrigo.
Diego. Ximena le persigue,

y solamente su salud desea.

ESCENA IV.

Dichos , y Ximena.

Fernando. Ximena, qué queréis? Ximena. Justicia pido, justicia; y si los hombres me la niegan, al Cielo clamaré.

Fernando. Qué, al fin tranquila quedais con tal que Don Rodrigo muera? Ximena. Solo hallaré mi paz en la venganza. Fern. Y si la suerte en este instante hubiera cumplido vuestro afan, la paz hallárais? Ximena. Ah, Señor! qué decís? Fernando. Si yo os dixera:

(60)

tranquila vivid ya: de las heridas, que recibió Rodrigo en la pelea, en este instante de morir acaba...

Ximena. Cómo!.. hablad... El es muerto? Fernando. No Ximena.

El vive, vive; y sin cesar te adora. Ese pesar por su interés desecha...

Ximena. Señor, del mismo modo una alegría, que un amargo dolor nos enagena.

Tambien, si es grande, nos abate un gozo, sorprende el alma, y los sentidos ciega.

Fern. Y querrás persuadirme lo imposible?
Bien claro tu dolor se manifiesta.

Xim. Pues bien, Señor: á las desgracias mias otra nueva añadid; pensad que sea mi turbacion de mi pesar efecto: ya veis que es justo que su muerte sienta, pues que por ella mi contraria suerte, de mi terrible encono le liberta: si murió en la defensa de la patria, ya mi venganza, y mis designios quedan fustrados para siempre: haber tenido un fin tan bello, para mí es afrenta. Pido su muerte: pero no gloriosa; no ya en el campo del honor perezcà: no por la patria: que infamado sea su nombre, y su memoria obscurecida. Perecer de la patria en la defensa / no es desventura: tan dichosa muerte á la inmortalidad los hombres lleva. Me gozo, pues, en su victoria, y puedo

inocente gozarme, si por ella el estado se libra; y devolviendo á mi poder la víctima, lá entrega ennoblecida, célebre entretantos grandes guerreros que aclamó la tierra, en vez de flores, de laurel ceñida; y en fin, para explicaros mis idéas, digna de que á los manes de mi padre en su esplendor sacrificada sea... Ay! dónde mi esperanza me arrebata?.. Nada Rodrigo de mi furia tema. Qué pudieran valer en contra suya lágrimas, que qual vanas se desprecian? En todo vuestro imperio vé un asilo, y todo á su albedrío se dispensa con vuestra autoridad: de mí así triunfa, como de sus contrarios en la guerra; y en su sangre, que intrépido derrama, hoy la justicia sacrosanta envuelta, en vez de castigar, añade al crimen del fiero vencedor victorias nuevas. Ya su pompa aumentamos, y el desprecio de las sagradas leyes ya nos fuerza á que sigamos su triunfante carro, gimiendo esclavos en la vil cadena. en su balanza la justicia recta.

Fernando. Ximena, os excedeis: lo pesa todo en su balanza la justicia recta.
Tu padre es muerto: el agresor Rodrigo; mas ser humano la equidad me ordena.
Antes de calumniarme de piadoso, consulta bien tu corazon: sí, reyna en el Rodrigo, y aun tu misma llama

dentro de ti, su gratitud demuestra á tu Monarca, que á piedad movido tan fino amante para tí conserva.

Xim. Para mí? mi enemigo? el triste objeto de mi furor?.. la causa de mis penas? el asesino de mi padre? Cielos? Y tanto mi demanda se desprecia, que obligarme presumen al silencio, con no escuchar mis dolorosas quei s! pues ya que injusto desechais mi llanto, permitid que las armas me defiendan: con ellas solas ultrajarme supo, con ellas solas el vengarme es fuerza. A vosotros, ilustres caballeros, demando de Rodrigo la cabeza: sí; yo el premio seré de su victoria al que este don tan plácido me ofrezca.

Al Rey.

El duelo permitid: muerto Rodrigo, mi mano al punto el vencedor posea: permitid se publique autorizado por vuestro nombre y potestad suprema. Fern. Esa costumbre antigua en este Reyno, que castigar el crimen aparenta, de los mas fuertes héroes le despoja. Este fatal abuso con frecuencia al inccente oprime, y al culpado ofrece proteccion: Rodrigo queda dispensado por mí: le aprecio mucho para exponerle á la ventura incierta. Si en su pecho magnánimo hubo culpa, su culpa con el Moro fué deshecha.

(63)

Dieg. Qué Señor! quebrantais por él las leyes, que tantas veces vió la corte entera observar con rigor? qué dirá el pueblo? qué la envidia dirá, si tal defensa encuentra en vos para guardar la vida, y excusado por vos no se presenta, donde el hombre de honor busca gozoso un bienhadado fin? Esas finezas harto, Señor, su gloria ofuscarian. Dexad que sin rubor gozar hoy pueda de su victoria el delicioso fruto. El Conde fué atrevido; mas su diestra su audacia supo castigar: entónces mostró valor, y sostenerlo es fuerza.

Fern. Pues lo queréis, la permision concedo; mas vencido un guerrero, mil vinieran á reemplazarle, y el amable premio, que ha prometido al vencedor Ximena, en enemigos suyos desde ahora todos mis caballeros convirtiera. Injusto fuera el oponerle solo de todos al furor; sola una prueba basta para la lid. Ximena, elige á tu placer, y elige con prudencia; mas despues del combate nada pidas.

Dieg. No así por vos los que su brazo tiemblan se puedan excusar: ábrase un campo, dó no ha de hallarse quien á entrar se atreva con las pruebas que hoy mismo dió Rodrigo. Qué pecho abrigará tanta soberbia que ose pelear con él? ni á ser vencido quien con tal enemigo se expusiera?

quién fuera ese valiente ó temerario?

Sanc. Mandad el campo abrir: ya se presenta el primer combatiente; yo, Don Diego, yo soy el temerario que le reta, ó el valiente mas bien. Aquesta gracia conceded al amor que me enagena: A Xim. vuestra promesa recordad, Señora.

Fernando. Fiais á su valor vuestra querella?

Ximena. Señor, lo prometí.

Fernando. Para mañana preparaos.

Diego. O! no; no se difiera un instante, Señor: siempre está pronto el que de gloria y de valor se precia.

Fern. Salir de una batalla, y al momento volver á combatir!

Diego. El cobró fuerzas, contándola á su Rey.

Fernando. Algunas horas
á su descanso conceded siquiera.
Mas para precaver que á mis vasallos
este combate en adelante pueda
servir de un exemplar, para que todos
que he permitido á mi despecho vean
ese sangriento medio que abomino,
nadie presente de mi Corte sea.

A Don Arias.

Vos tan solo de entrambos combatientes juzgaréis el valor: que con nobleza los dos compitan; y acabado el duelo, traed al vencedor á mi presencia.
Os condenais vos misma: vuestro esposo

(65) será qualquiera de los dos que venza.

ACTO QUINTO. ESCENA PRIMERA.

Rodrigo y Ximena.

Xim. Qué? en público Rodrigo? De qué nace esa osadía? De mi vista léjos vete ya por piedad; mi honor ofendes. Rodrigo. Voy á morir, Señora, y solo vengo

ántes de recibir el mortal golpe, solo á deciros el á Dios postrero.

El indéleble amor que á vos me rinde, no aceptará mi muerte si primero no la consagra á vos.

Ximena. Vas á la muerte!

Rod. Voy á gozar los plácidos momentos, en que debo entregar mi triste vida, para satisfacer el rencor vuestro.

Xim. Vas á morir? Don Sancho es tan temible que infunde espanto á ese indomable pecho? Quién tan fuerte le hizo, ó á tí tan debil? Al ir Rodrigo á sostener un duelo, muerto se juzga ya? Quien no ha temido á mi padre, ni al fiero Sarraceno, va á entrar en un combate con Don Sancho, y desespera así? y así tu aliento en la necesidad si vé abatido?

Rod. No ya al combate; á mi suplicio vuelo: y siendo vos la que mi muerte busca, mi amor sabe privarme del deseo

de defender mi vida: tengo siempre el mismo corazon; pero no tengo brazos, quando es forzoso que conserven lo que os ofende á vos. Ya hubiera muerto en esta misma noche, si el combate hubiera sido por mi propio empeño; mas defendiendo el Rey á sus vasallos, y á mi patria tambien, fuera venderlos el defenderme mal: que no aborrece tanto el vivir mi generoso pecho, que en una vil traycion busque la muerte. Hoy, que yo solamente me intereso, clamais por ella, y la sentencia admito. Si vuestro vengador resentimiento se vale de otras manos, bien conozco que morir á las vuestras no merezco. No evitaré su golpe; al que pelea por vos, Señora, respetarle debo, y alegre con pensar que soys vos misma, pues que sostiene vuestro honor su acero, adoraré en la suya vuestra mano, y á su furor presentaré mi pecho. Xim. Si de un triste deber la justa fuerza que á mi pesar acusa tu denuedo, tan duras leyes á tu amor prescribe, que presentarte quieres indefenso contra mi defensor; nunca te olvides, en tu ilusion de que mi honor excelso, tanto como tu vida se interesa: y que, si bien cercado de trofeos se haya visto Rodrigo en algun dia, le juzgarán vencido al verle muerto.

(67)

Tu honor te es mas amable que yo misma, pues que bañaste tu brillante acero de mi padre en la sangre, y aun te obliga á renunciar contra tu tierno afecto á la dulce esperanza de gozarme; y ahora cabe en tu alma tal desprecio, que sin entrar en lid quedas vencido? De donde en tu valor tal desconcierto? Por qué le pierdes hoy, ó por qué entónces le tuviste, cruel? Será tu pecho solo para ultrajarme generoso? Te falta en los combates el denuedo sino es para ofenderme? Y con mi padre te muestras riguroso en tal extremo, que despues de vencerle, el yugo sufres de un vencedor?... Sin el fatal deseo de morir, déxame que te persiga, ó defiende tu gloria por lo ménos.

Rod. Muerto ya ei Conde, y derrotado el

Moro.

qué mas laureles añadirme puedo? Tal vez mi propia gloria el defenderme mirará con desden; mas en el Reyno, saben que mi valor lo emprende todo, todo lo puede hacer, y que en el suelo nada á par que mi honor me es apreciable. No lo dudeis: Rodrigo en este duelo bien puede perecer sin que se arriesgue su gloria, sin que imputen á su aliento la débil timidez, sin que le juzguen vencido, y sin que sufra el yugo horrendo de un vencedor; dirán tan solamente: "A Ximena adoraba, y no pudiendo "vivir, y á un tiempo merecer su enojo, "cedió al rigor de su destino adverso, "que á procurar su muerte la forzaba. »Ella pedia en incesante anhelo »su cabeza, y hubiera sido un crimen »para su noble y generoso pecho, »negar su vida: por vengar su gloria »perdió su amor, y por vengar su dueño prenunció con la muerte á su esperanza, mel honor á Ximena prefiriendo, "y Ximena al vivir." Así, Señora, hallareis que mi muerte en este duelo, léjos de obscurecer mi antigua gloria, aumenta su explendor: así muriendo tambien tendré el honor, de que no pudo

ninguno sino yo satisfaceros.

Ximena. Ya que en vida, y honor no hay

atractivos

para evitar tu perdicion por ellos; si alguna vez te amé, Rodrigo mio, que correspondas á mi amor te ruego, defendiéndote ahora: de Don Sancho libértame: pelea con denuedo para librarme en fin del triste pacto, que de mis justas íras al objeto me va á entregar... qué mas puedo decirte... Parte, y defiéndete, porque al silencio obligues mi deber, y mis querellas: y si conserva algun amor tu pecho a esta infelice, vence en un combate, en que yo soy del vencedor el premio...

(69)

A Dios! mira el rubor que en mi semblante descubren estos débiles acentos.

Se retira á un lado deshecha en llanto.

ESCENA II.

Rodrigo y Elvira.

Rod. Dónde enemigo habrá que ya no venza?

En ademan de partir.

Navarros, Castellanos, Sarracenos,
quantos valientes héroes tiene España,
todos venid; vuestro poder desprecio.

Venid á combatir contra una mano
de esta suerte animada: vuestro esfuerzo
todos unid, que aun os contemplo pocos
para que consigais su rendimiento.

ESCENA III.

Ximena y Elvira.

Xim. Ay! ya partió!á morir! Elvira mia, quán desgraciada soy, quánto padezco! Ya no sé que esperar: todo es temible para mi corazon: yo no me atrevo en nada á consentir: en un instante de quanto quise, arrepentirme debo. A dos rivales á tomar las armas obligó en mi defensa, y el suceso aun mas feliz ha de costarme llanto; ó quando llegue á ser ménos acerbo

(70)

el hado en mi favor, ya sin venganza mi padre miras, ó mi amante muerto. Elvira. O gozais de Rodrigo, ó soys vengada: de todos modos hallareis consuelo; y á pesar de las leyes del destino, el vuestro pundonor sostiene ileso, y un esposo os dará.

Ximena. Quién? de mi encono,
ó de mi justa cólera el objeto?
Gran Dios! el asesino de mi padre,
ó el de Rodrigo! donde quiera encuentro
un esposo bañado con la sangre
que mas amaba, y rebelarse siento
por donde quiera mi razon: los fines
de mi dolor, mas que mi muerte temo.
Léjos amor, venganza, turbadores
de mi dulce quietud: á tanto precio
vuestros encantos para mí perdisteis:
y tú que ves mis males, justo Cielo,
dexa incierto el combate, y ni vencido
quede, ni vencedor ninguno de ellos.

Elvira. Riguroso con vos entónces fuera.
Ese combate es un suplicio nuevo
para vuestra alma, si obligada os dexa
á que pidais justicia, á que el eterno
encono confirmeis, á que la muerte
siempre busqueis de vuestro caro objeto.
Mas valdrá que del lauro coronado
por su raro valor, de hoy al silencio
obligue vuestro labio, que confunda
vuestro fiel suspirar la ley del duelo;
y en fin, que el mismo Rey con su sentencia

os obligue á cumplir vuestro deseo. Xim. Y. aun quando salga vencedor, tú piensas

que yo podré rendirme? Es muy violento mi deber, y mi pérdida muy grande, y á templarle no bastan ni del duelo la ley, ni los preceptos del Monarca. Fácil es de Don Sancho el vencimiento; pero no el de la gloria de Ximena: y aunque haya prometido un Rey el premio á su triunfo, mi honor contra su vida sabrá buscar mil enemigos nuevos.

Elv. Guardaos, si en pena de tan raro orgullo

al fin, permite que os vengueis el Cielo. Qué? despreciais la dicha todavia de hundir vuestras querellas en silencio, sin faltar al honor? Qué es lo que exige, ó ya qué espera ese deber tan fiero? Acaso con la muerte de un amante volvereis á la vida á un padre tierno? Pérdida sobre pérdida es forzoso añadir, y un tormento á otro tormento? Ah! del amante que os destina el hado os hace indigna ese capricho ciego, y al fin vereis que con su triste muerte queda Don Sancho por esposo vuestro.

Xim. Bastantes son las desventuras mias, no las aumente tu funesto agüero. Quiero de ambos librarme, si me es dado; ó de mi voluntad ha de ser dueño. Rodrigo en el combate; no me arrastra á anhelar su victoria un ardor ciego?

E 4

(72)

mas de Don Sancho soy, si él es vencido, y de ese temor nace mi deseo.... Qué es lo que miro? desgraciada!... Elvira! ya pereció!

ESCENA IV.

Dichas, y Don Sancho.

Sancho. Señora, aqueste acero ofrezco á vuestros pics...

Ximena. Cómo! aun bañado de Rodrigo en la sangre! y aun sereno á presentarte pérfido te atreves, despues que me privaste del objeto, que mas amaba? Rompe las cadenas, mi desdichado amor: ya tus rezelos cesáron de una vez; no mas recato estando ya mi padre satisfecho.

Un mismo golpe aseguró mi gloria, hundió mi alma en el mortal despecho, puso mi llama en libertad...

Sancho. Señora

Ximena. Aun hablas, asesino horrendo del héroe que yo adoro? Ah! le venciste por traicion; tan intrépido guerrero jamás á tal rival se rendiría.

Nada esperes de mí; nada te debo; tú creyendo vengarme, tú me has dado la muerte.

Sancho. Qué delirio! con que léjos

de escucharme?... (73) Ximena. Pretendes que te escuche de su muerte gloriarte! que en sosiego oiga pintar á tu insolente labio mi crimen, su desgracia, y tu denuedo?

ESCENA V.

Dichos, Don Fernando, Diego, Arias y Alonso.

Ximena. Ya no vale, Señor, negar lo mismo que no os pudo encubrir todo mi esfuerzo. Amaba, es cierto, y por vengar á un padre busqué la muerte de mi dulce objeto. Vos mismo, gran Señor, habeis ya visto como pospuse á mi deber mi afecto. En fin murió Rodrigo, y con su muerte de implacable enemiga me convierto, en afligida amante; esta venganza le debia á mi padre, y ahora debo este llanto á mi amor: por defenderme, D. Sancho me ha perdido; y seré el premio del brazo que me pierde? si es que vive, la compasion, Señor, en vuestro pecho, dignaos revocar ley tan tirana. En premio de ese triunfo, donde pierdo lo que amaba yo mas, le doy mis bienes, y que 'él me dexe á mí, que en el silencio de un claustro sin cesar llore á mi amante, llore á mi padre hasta el postrer aliento. Fer. Sal ya, Ximena, de tan triste engaño:

Rodrigo no murió: no ha sido cierto lo que vencido te contó Don Sancho. San. Señor, su prontitud á mi despecho sin duda la engañó: yo del combate vine á contarla mi infeliz suceso. Aquel guerrero invicto, y generoso, que es de su corazon el embeleso, nada temas, me dixo al desarmarme; mas bien quiero dexar el duelo incierto, »que derramar la sangre que se expone »por mi Ximena; mas pues hora debo »acompañar al Rey, nuestro combate »vé por mí á referirla, y este acero "del vencedor en nombre le presenta." Vine, Señor: la vista de este objeto la alucinó: por vencedor me tuvo al verme ya volver, y en el momento se descubrió su amor en sus furores, con impaciencia tal, con tal extremo que ni un instante merecí me oyese. Yo aunque vencido, por feliz me tengo, y aun a pesar del interes de mi alma, de una pérdida inmensa me contemplo dichoso en mi desgracia, pues decide la suerte de un cariño tan perfecto. Fer. No te cause rubor amor tan grato, ni para desmentirle busques medios.

ni para desmentirle busques medios. En vano ya pretende deslumbrarnos ese loable pudor; al fin, ileso quedó tu claro honor, quedó cumplido tu deber, y tu padre satisfecho. Tú le vengaste en exponer mil veces.

al valiente Rodrigo á tantos riesgos. Ya ves que el Cielo de diverso modo lo ordena, y pues por él ya tanto has hecho, haz no ménos por tí: no te resistas á mi mandato si por él te ofrezco un esposo que amaste en otros dias con el mas vivo ardor: esos lamentos cesen, Ximena, y de mi mano admite en este vencedor tu amante tierno.

Le presenta á Rodrigo.

ESCENA ULTIMA.

Dichos, y Rodrigo.

Rod. No os ofendais, Señor, si á vuestra vista á sus plantas me postra mi respeto amoroso. No vengo aquí, Señora, mi conquista á pedir; mas á ofreceros mi cabeza otra vez; ni en favor mio mi amor se vale de la ley del duelo, ni del mandato de mi Rey; si es poco lo que hasta ahora hicisteis en obseguio de un padre á quien amabais, de qué suerte, decidme, debo yo satisfaceros? Quereis que contra mil, y mil rivales me ofrezca á combatir, que mis trofeos extienda desde un polo al otro polo, que solo rinda un fuerte, ó que mi acero un exército inmenso ponga en fuga, y que supiere, en fin los grandes hechos de los antiguos héroes fabulosos?

(76)

Si así labarse mi delito veo. pronunciad solo un sí, me atrevo á todo. y sé que todo conseguirlo puedo. Mas si ese altivo honor inexôrable no ha de calmarse sin que muera el reo. no os valgais del poder de los humanos para perderme: mi cabeza ofrezco à vuestros pies : con vuestras propias manos vengaos, que ellas solas el derecho tienen hoy de vencer á un invencible. Vengaos, pues ninguno puede hacerlo á no ser vos; mas que mi muerte sirva á castigar mi crimen por lo ménos, y del Cid desgraciado la memoria no desterreis, cruel de vuestro pecho. Ya que mi muerte vuestro honor conserva, conservad vos en pago mis recuerdos, y alguna, vez decid, mi fin llorando: »sino me amára el Cid, no hubiera muerto." Xim. Alza Rodrigo: confesarlo es fuerza; harto os he dicho ya Príncipe excelso para poderme retratar; en su alma virtudes hay que aborrecer no puedo; y quando manda un Rey, debe el vasallo obedecer. Pero tambien, cumpliendo vuestra sentencia, á vuestra propia vista podreis vos permitir este himeneo? Y aunque de mí exijais esa violencia, con vuestra rectitud será de acuerdo? Si el Reyno de Rodrigo necesita, he de ser yo de sus servicios premio? y así en la sangre paternal manchando

mi mano, tan atroz remordimiento alvergará mi corazon tranquilo? Fer. No pocas veces justifica el tiempo te ha merecido ya: tu mano luego

lo que ántes crimen pareció. Rodrigo le debes entregar. Mas aunque sea hoy por su brio de tu mano dueño, yo un enemigo de tu honor sería en dar el premio á su valor tan presto: ni aunque este enlace retardarse deba, rompe una ley, que sin fijar el tiempo le destina tu fé. Ximena, un año para enjugar tus lágrimas concedo. Entretanto, Rodrigo, es necesario á las armas volver. Al Sarraceno venciste á vista de los patrios muros; vé pues, y lleva de su patria al seno la guerra: parte á acaudillar mis tropas, y asolar su pais; y solo al eco del gran nombre del Cid, tiemblen de

espanto. -

Te llamáron Señor, y por Rey luego te admitirán; pero jamas la olvides enmedio de tus glorias, y trofeos. Vuelve, si te es posible todavia mas digno de su amor, y con tus hechos hazte tan apreciable, que le sea

glorioso el elegirte por su dueño. Rod. Qué me podreis mandar para que obtenga á mi Ximena, y en servicio vuestro, que no pueda cumplir? Aunque infelice muriendo viva, de su vista léjos,

(78)

yo me tendré, Señor, por venturoso, si por lo ménos esperarlo puedo.

Fer. Espera en tu valor, y en mi promesa; y pues ya reynas en su tierno pecho, para vencer un pundonor tirano, fia en tu Rey, en tu valor, y el tiempo.

FIN.

ERRATAS.

Pagina.	linea.	dice.	léase.
7···· 9··· 14 16 19 28 31 35··· id 38	.17	seulemint. arto obstentarla' hazañas, afrenta, Dicha al temeridad, ardiendo, preferido. mandando. mientras	seulementhartoostentarlahazañasafrentaDichaseltemeridad . ardiendo . preferido,mandado . mientas
39· · · · 43· · · · 44· · · · 48· · · ·	.12	.mientras .vengarte .obliga .oprobio , .	mientasvengasteobliga :oprobio
65 68	.26	.idea	se decirte? ciego;







IERCURIO

DE ESPAÑA

ENERO DE 1807.

Este Mercurio se hallará en Madrid en el pacho de la Imprenta Real, y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro. Se subscribe en adrid en dicho despacho, y en las Provins en todas las Administraciones principales

gregadas de Correos.

Se advierte que á todo subscriptor á quien r extravío ú otra causa inevitable le falte sun exemplar entre año, se le remitirá por plicado siempre que lo pida directamente al dministrador de la Imprenta Real, ó por edio de la caxa de Correos por donde haya cho la subscripcion, expresando el número ella. Lo mismo se hará con el de las Gazetas de havan faltado.

Las personas que quieran insertar en él almas noticias sobre establecimientos útiles, sertaciones y observaciones sobre ciencias, tes ú otros objetos de utilidad, las dirigirán l Editor del Mercurio, y se publicarán siem-

re que se juzguen dignas de ello.

EN LA IMPRENTA REAL.

Market Andrews

EUCEO DE LE

A coli de la colidar de la coli

4111 11 11 11

17.0 -2